

Factura Electrónica De Venta No. FJPB 177

Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 19/12/2025 04:20 PM
Fecha de Generación: 19/12/2025 04:20 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Emisor : FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO

Razón Social: FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO

NIT: 900693471

Teléfono: + (57) 3145002968

Correo Electrónico:

admonfundejuegaportubarrio@gmail.com

Dirección: BRR BLAS DE LEZO MZ 45 LT 46 ET 5

Departamento: BOLÍVAR

Municipio: CARTAGENA DE INDIAS

Receptor : INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

NIT: 800232726

Teléfono: N/A

Correo Electrónico:

direccionfinanciera@ider.gov.co

Dirección: N/A

Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica

País: Colombia

Departamento: BOLÍVAR

Municipio: CARTAGENA DE INDIAS



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	IDER0015	COBRO PARCIAL - Convenio de Asociación N°. 1139 DE 2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEPORTIVO "JUEGOS DEPORTIVOS CORREGIMENTALES DE CARTAGENA 2025	1	unidad	670,604,850	670,604,850	0	0	670,604,850

Detalles:

Son: SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

2DO COBRO PARCIAL DEL 40% - Convenio de Asociación N°. 1139 DE 2025

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEPORTIVO "JUEGOS DEPORTIVOS CORREGIMENTALES DE CARTAGENA 2025

La presente factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art 779, Código del comercio). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este Título Valor. No Declarante de IVA. Actividad Económica 9499. No somos Grandes Contribuyentes

CUFE :

ea83618df2cdd486cd89177d1c71ce1c4460cf5306df6c791a5a8a4dfe88002fd941bcb9e7a610132c35939494df36f7

Detalle de Venta

Subtotal :	COP 670,604,850
Descuento :	COP 0
Monto Bruto :	COP 670,604,850
Monto IVA :	COP 0
Total Venta:	COP 670,604,850
Total:	COP 670,604,850

Firma Digital:

JcqMBfgqYeM6a3xTWnMHq1FZdZHozuv9j9GMM+41iXCkhj4h3aCRnpgvUfpAB2R Qj80e5h9X5nLzpNr+zI/B7jRfDXrNbQUfuRVF1xASggfMShnvOSfDGDycz5nGxUC ip/ABuR1/qYzUH7ncoyThx5ziRjQleVrBjkbjZVsrE7QCo+H46PMQk4A0igzCm2O CFZ+K7oY0ZyVn7ezlOXK6OpBZsXobTdaodD+nd271Gb0eMaVgt5F14J9R0PU3yle IGCHoZZn21v15QntQmD5og6sNcN0G0zb03CILHbHppv0006c5mwle+1vpOD0 jlogTMZIm1IPJGcn1ZJBEQ==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764098383493 entre los rangos de Facturación del 155 al 500 usando el prefijo FJPB con vigencia entre las fechas 2025-09-09 al 2026-09-09.

Generada por: <https://factoa.co>



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA QUE:

El ente económico **FUNDACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO** identificada con el Nit. **900.693.471-3**, en la actualidad no posee empleados pagados directamente por dicha entidad, en razón a lo anterior, no posee ningún tipo de vinculación para realizar los aportes al Sistema de Salud, riesgos Profesionales, Pensiones, Caja de Compensación, Sena y el I.C.B.F., en consecuencia, está exento del pago de dichos aportes.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2008.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los (12) días del mes de diciembre de 2025.

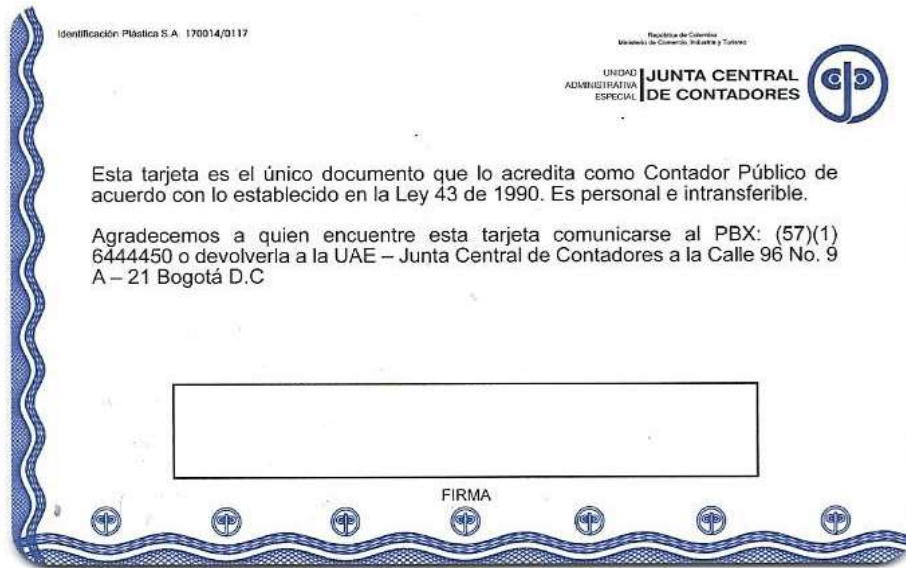

EDUARDO CHIQUILLO RICO

Revisor Fiscal

T.P. 104136-T



EDUARDO CHIQUILLO RICO
CONTADOR PÚBLICO - U. DE C.
ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL - F.U.A.A.



FOTOCOPIA CONTRALADA No. 014 DE 2023.

EDUARDO CHIQUILLO RICO
 C.C. 19.873.630 de Magangué – Bolívar

3177640629 Email: echiquillor@gmail.com
 Cartagena de Indias D. T. y C.

USO EXCLUSIVO DE:
FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA JUEGA POR TU BARRIO
NIT. 900.693.471-3

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 F 9 0 A F 1 B 8 4 0 6 9 0 9 4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDUARDO CHIQUILLO RICO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19873630 de MAGANGUE (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 104136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

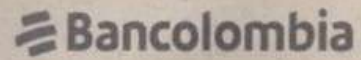
Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificación Bancaria



CARTAGENA, 6 de Noviembre de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU B identificado(a) con NIT No. 900693471 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	78492654781	2018/04/24	A ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. | Fundación para el Bienestar

SEDE PRINCIPAL: Medellín, Colombia

VIGILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO INFORMES Y EJECUCION DE LOS JUEGOS CORREGIMENTALES 2025

JUEGOS CORREGIMENTALES 2025

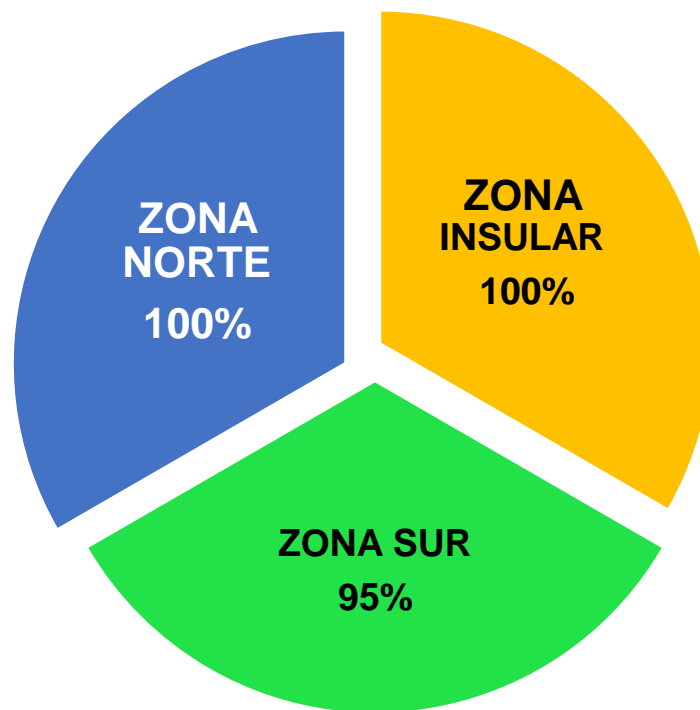
Proyecto Deportivo y Recreativo que busca brindar a las comunidades de los corregimientos y sus veredas de Cartagena, momentos que solidifiquen la hermandad, unión del desarrollo deportivo y social de sus habitantes a través del deporte en cada uno de los Corregimientos del Distrito de Cartagena de Indias.

Los Juegos Corregimentales este año han beneficiando directamente a 3.460 deportistas, con un total de Población beneficiada de 12.820 personas (aficionados, padres y acompañantes), de los 27 corregimientos participantes.



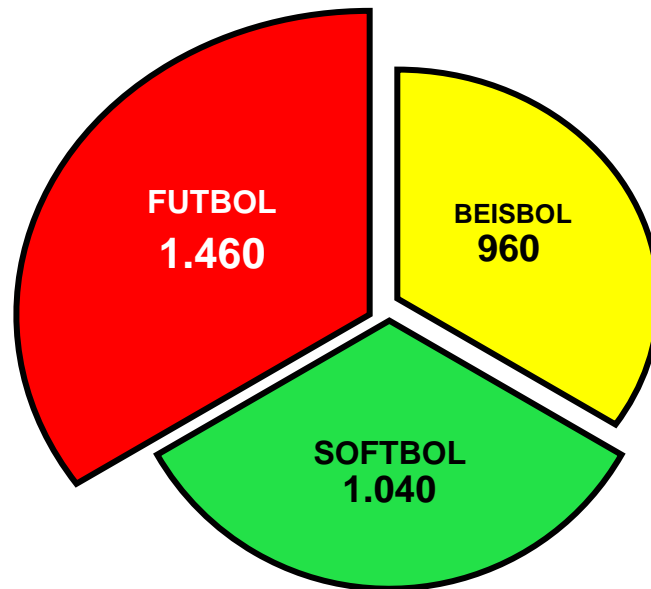
DISCIPLINAS PARTICIPANTES NUMERO DE CORREGIMIENTOS PARTICIPANTES POR ZONAS

A lo largo y ancho de todas las zonas participantes en los Juegos Corregimentales 2025, Norte, Sur e Insular, la participación ha sido masiva por parte de los corregimientos, a pesar del factor climático, las dificultades de los caminos veredales y de cuerpos de agua, durante el transporte para poder asistir a los partidos; los niños, jóvenes y adultos han mostrado un gran interés por los Juegos Corregimentales toda vez que la inasistencia a las justas se ha visto nula durante este proceso 2025.



- **ZONA NORTE: 14 CORREGIMIENTOS**
- **ZONA SUR: 5 CORREGIMIENTOS**
- **ZONA INSULAR: 6 CORREGIMIENTOS**

CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR DEPORTE



PORCENTAJE DE POBLACION PARTICIPANTE POR DEPORTE
 CORREGIMIENTOS PARTICIPANTES

ZONAS	FUTBOL	SOFTBOL	BEISBOL
NORTE	100%	98%	90%
SUR	100%	100%	50%
INSULAR	100%	100%	50%

ESTRATEGIA DE JUEGOS CORREGIMENTALES																																														
No. INSCRITOS	- INSCRITOS : 3.460																																													
DEPORTES INSCRITOS	<table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><u>DISCIPLINA</u></th> <th style="text-align: left;"><u>INSCRITOS</u></th> <th style="text-align: left;"><u>COORDINADORES</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- SOFTBOL</td> <td>1040</td> <td>ROGER LOPEZ</td> </tr> <tr> <td>- FUTBOL</td> <td>1460</td> <td>HECTOR JIMENEZ</td> </tr> <tr> <td>- BEISBOL</td> <td>960</td> <td>ALVARO PEREIRA</td> </tr> </tbody> </table>	<u>DISCIPLINA</u>	<u>INSCRITOS</u>	<u>COORDINADORES</u>	- SOFTBOL	1040	ROGER LOPEZ	- FUTBOL	1460	HECTOR JIMENEZ	- BEISBOL	960	ALVARO PEREIRA																																	
<u>DISCIPLINA</u>	<u>INSCRITOS</u>	<u>COORDINADORES</u>																																												
- SOFTBOL	1040	ROGER LOPEZ																																												
- FUTBOL	1460	HECTOR JIMENEZ																																												
- BEISBOL	960	ALVARO PEREIRA																																												
ESCENARIOS DEPORTIVOS	<p>CORREGIMIENTOS PARTICIPANTES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><u>ZONA NORTE:</u></th> <th style="text-align: left;"><u>ZONA SUR:</u></th> <th style="text-align: left;"><u>ZONA INSULAR</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- BOQUILLA</td> <td>- PASACABALLOS</td> <td>- BARU</td> </tr> <tr> <td>- MANZANILLO DEL MAR</td> <td>- ARARCA</td> <td>- TIERRABOMBA</td> </tr> <tr> <td>- TIERRA BAJA</td> <td>- LETICIA</td> <td>- I. DEL ROSARIO</td> </tr> <tr> <td>- PUERTO REY</td> <td>- RECREO</td> <td>- BOCHA CHICA</td> </tr> <tr> <td>- PONTEZUELA</td> <td>- MEMBRILLAL</td> <td>- CAÑO DEL ORO</td> </tr> <tr> <td>- BAYUNCA</td> <td></td> <td>- PUNTA ARENAS</td> </tr> <tr> <td>- ARROYO GRANDE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- ARROYO DE LAS CANOAS</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- ARROYO DE PIEDRA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- PUA II</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- PUNTA CANOA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- MARLINDA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- VILLA GLORIA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- BAJO EL TIGRE</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><u>CIUDAD DE CARTAGENA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ESTADIO MONO JUDAS - ESTADIO ARGEMIRO BERMUDEZ 	<u>ZONA NORTE:</u>	<u>ZONA SUR:</u>	<u>ZONA INSULAR</u>	- BOQUILLA	- PASACABALLOS	- BARU	- MANZANILLO DEL MAR	- ARARCA	- TIERRABOMBA	- TIERRA BAJA	- LETICIA	- I. DEL ROSARIO	- PUERTO REY	- RECREO	- BOCHA CHICA	- PONTEZUELA	- MEMBRILLAL	- CAÑO DEL ORO	- BAYUNCA		- PUNTA ARENAS	- ARROYO GRANDE			- ARROYO DE LAS CANOAS			- ARROYO DE PIEDRA			- PUA II			- PUNTA CANOA			- MARLINDA			- VILLA GLORIA			- BAJO EL TIGRE		
<u>ZONA NORTE:</u>	<u>ZONA SUR:</u>	<u>ZONA INSULAR</u>																																												
- BOQUILLA	- PASACABALLOS	- BARU																																												
- MANZANILLO DEL MAR	- ARARCA	- TIERRABOMBA																																												
- TIERRA BAJA	- LETICIA	- I. DEL ROSARIO																																												
- PUERTO REY	- RECREO	- BOCHA CHICA																																												
- PONTEZUELA	- MEMBRILLAL	- CAÑO DEL ORO																																												
- BAYUNCA		- PUNTA ARENAS																																												
- ARROYO GRANDE																																														
- ARROYO DE LAS CANOAS																																														
- ARROYO DE PIEDRA																																														
- PUA II																																														
- PUNTA CANOA																																														
- MARLINDA																																														
- VILLA GLORIA																																														
- BAJO EL TIGRE																																														
PORCENTAJE EJECUTADO	<table border="0"> <tbody> <tr> <td>- SOFTBOL</td> <td>265 PARTIDOS</td> <td>84%</td> </tr> <tr> <td>- FUTBOL</td> <td>310 PARTIDOS</td> <td>82%</td> </tr> <tr> <td>- BEISBOL</td> <td>215 PARTIDOS</td> <td>82%</td> </tr> </tbody> </table>	- SOFTBOL	265 PARTIDOS	84%	- FUTBOL	310 PARTIDOS	82%	- BEISBOL	215 PARTIDOS	82%																																				
- SOFTBOL	265 PARTIDOS	84%																																												
- FUTBOL	310 PARTIDOS	82%																																												
- BEISBOL	215 PARTIDOS	82%																																												
82,6																																														

REGLAMENTOS DISCIPLINAS PARTICIPANTES SISTEMA DE TORNEO BASES DE CAMPEONATO DE COMPETENCIA DE SOFTBOL 2025

1. INSCRIPCIONES:

Todas las delegaciones deberán diligenciar la inscripción de sus deportistas en las categorías Sub 12-14, Sub 15-17 y Mayores Femenino y Mayor Masculino.

LUGAR Y FECHA:

Las Competencias de SOFTBOL de los Juegos Deportivos Distritales Corregimentales se realizarán en las diferentes sedes de las comunidades participantes y en los escenarios deportivos de la ciudad de Cartagena. La fecha estará comprendida entre los meses de septiembre a diciembre de 2025, dependiendo siempre de los estragos del clima.

2. (REGLAMENTO)

- a. Las Competencias de SOFTBOL de los Juegos Deportivos Distritales Corregimentales se registrarán de conformidad con lo que dispone el reglamento de la Federación Internacional de Softbol, en su última edición y la Carta Fundamental de los Juegos Nacionales Intercolegiados.
- b. Los DEPORTISTAS de la **CATEGORIA SUB 12-14**, son aquellos que su edad oscile entre años CALENDARIO (2011, 2012, 2013). Los deportistas menores de esta edad no se podrán inscribir.
- c. Las edades DE LOS DEPORTISTAS de la **CATEGORIA SUB 15-17**, oscile de los años CALENDARIO (2010, 2009, 2008).
- d. La **CATEGORIA MAYORES**, Femenina y Masculina, será a partir de los 19 años de edad, es decir personas nacidas en el año (2006).
- e. Los deportistas deberán presentar fotocopia de su DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Tarjeta de Identidad o Cedula de Ciudadanía), el día del inicio de las competencias al coordinador y/o al veedor del Ider, y la Original cuando esta sea requerida por el coordinador. Las fases Semifinales y Final se exigirá el documento Original del jugador junto con el carnet respectivo.
- f. Los equipos participantes deberán tener un mínimo de 14 y un máximo de 20 jugadores inscritos para participar.
- g. En las Categorías **SUB 12-14 Y SUB 15-17**, el lanzamiento será LANZAMIENTO RAPIDO (FAST PITCH), en estas categorías no se podrá lanzar bola lenta (Chata). En la Categoría MAYORES, será Lanzamiento libre.
- h. La Bola a utilizarse será la que el ORGANIZADOR designe para cada encuentro.
- i. Si en la conclusión de la parte baja del tercer (3) episodio, la diferencia de carreras es de Quince (15), en la conclusión de la parte Baja del Cuarto (4) episodio es de doce (12) carreras y en la conclusión de la parte baja del quinto (5) es de 10 carreras, se decretará Nocaout (KO) por parte del Umpire principal en todas las categorías por ser un torneo recreativo y de participación de la comunidad corregimental.
- j. Los Bateadores en las Categorías SUB 12-14 Y SUB 15-17, deberán usar cascos de protección, igual sucederá en la Categoría Mayores, si el Lanzador de algún equipo está utilizando el LANZAMIENTO RAPIDO, estos cascos serán de uso obligatorio al momento de Batear, Cuando se está en las bases y cuando el jugador está esperando turno en el cajón de espera para batear.
- k. Los Cátcher de las Categorías SUB 12-14 Y SUB 15-17, deberán utilizar todos los implementos de protección reglamentarios para el LANZAMIENTO RAPIDO, en la Categoría Mayores deberán ser utilizados cuando el lanzador de su equipo utilice el LANZAMIENTO RAPIDO.

- l. El bate a utilizarse será de ALUMINIO en todas las CATEGORIAS, este pueden tener o no tener tapa.*
- m. En las categorías Sub 12-14 y Sub 15-17, vale solamente el **jugador Designado**, en la categoría Mayores, vale el **jugador Designado y jugador Extra**; **NO** vale el corredor de cortesía en ninguna categoría.*
- n. Si a la hora señalada para iniciar el partido uno de los equipos o ambos no se encuentran presentes, el Árbitro dará una espera de 20 minutos. Si al término de este tiempo uno o los dos equipos no se encuentran presentes, el Umpire decretará la pérdida del partido por no presentación (PNP). Sin embargo si el corregimiento va camino al cotejo por alguna complicación durante su transporte, se le da un tiempo de espera y se socializa con ambos monitores el número de inning que jugarán por la tardanza, (5). Este literal también aplicará para los equipos que cumplan con la hora establecida y se les presente el mismo percance durante la realización del torneo.*
- o. Al momento de iniciar los partidos los equipos deben presentar la totalidad de los documentos de los deportistas alineados, de no hacerlo, tendrán hasta la conclusión del 5º episodio completo para presentarlo; Si cumplido este plazo no se presenta el documento requerido, el árbitro procederá a decretar la pérdida del partido por no presentación de Carnets y/o documento de identidad se dará como marcador 7 x 0; Si ninguno de los dos (2) equipos presentan los carnets, ambos perderán el partido.*
- p. El equipo que pierda por no presentación (PNP) dos partidos consecutivos y tres no consecutivos, será retirado del campeonato y no tendrá derecho a inscripción en los siguientes juegos.*
- q. Los aplazamientos solo serán por fuerza mayor, y solo se aplazarán 48 horas antes del partido programado, dependiendo de la eventualidad.*
- r. Si el partido es suspendido por fuerza mayor, se hará oficial una vez haya culminado la parte baja del 5to inning, en caso contrario, se continuará por el inning que fue suspendido el día decretado por fuerza mayor, hasta completar el final del partido. De igual manera si en el momento de la suspensión contaban con un line up diferente, se harán los cambios pertinentes para la continuación del juego, sin afectar la realización del resto del partido.*
- s. La implementación o tulas deben estar en cada sede donde se juegue de local en la programación, ya que estas sedes (local) deben poner los implementos deportivos (Manillas, bates, etc.).*
- t. En caso de estar el jugador/a inscrito en un corregimiento y haya jugado para su corregimiento y además haga parte de la lista de otro plantel o juegue para otro equipo sin la respectiva de baja, el partido se le da por perdido al segundo equipo donde haya participado el jugador/a y queda inhabilitado/a para el resto del torneo.*
- u. Los equipos que protesten un partido, deberán realizarla al umpire antes de que finalice dicho partido, y deberán presentar la demanda correspondiente 72 horas hábiles posteriores al encuentro, este debe ser presentada en las oficinas de IDER, al coordinador general o del deporte.*
- v. Lo que no se encuentre estipulado en estas BASES DE CAMPEONATO, será regido por la REGLAMENTACION INTERNACIONAL DE SOFTBOL.*
- w. El jugador debe jugar con el corregimiento donde vive, o con el corregimiento que participo el año inmediatamente anterior, para poder jugar con un corregimiento diferente al anteriormente mencionado, deberá presentar autorización del monitor donde participaba.*
- x. En caso de Suplantación, Falsificación, Adulteración del Carnet o la Firma y sello por parte del Monitor, entrenador o persona del Corregimiento a cargo del equipo participante, se le confiscará el partido (Perderán el partido), el Monitor, entrenador o responsable de corregimiento a cargo del equipo responsable del acto ilegal, será expulsado del campeonato y se tomarán medidas disciplinarias y legales en cuanto a su contratación, definidas en su contrato con la Institución.*

3. SISTEMA DE COMPETENCIA:

CATEGORIA SUB 12-14:

ZONA NORTE	ZONA SUR
• BAYUNCA	• ARARCA
• BOQUILLA	• LETICIA
• ARROYO DE PIEDRA	• PASACABALLOS
• PUERTO REY	• TIERRABOMBA
• TIERRA BAJA	•
• MANZANILLO	•

Zona Norte: Los Equipos de las Zonas Norte se dividirán en dos grupos de 3, jugaran todos contra todos a 2 vueltas, clasificando a una final zonal el 1er lugar de cada grupo para definir el campeón de la Zona Norte, quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Sur en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

Zona Sur: Los Equipos de las Zonas Sur, jugaran todos contra todos a 2 vueltas clasificando el 1er lugar para definir el campeón de la Zona Sur. Quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Norte en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

CATEGORIA SUB 15-17:

Zona Norte	Zona Sur
BOQUILLA	RECREO
TIERRA BAJA	PASACABALLOS
PUERTO REY	ARARCA
BAYUNCA	
ARROYO DE PIEDRA	
MANZANILLO DEL MAR	

Zona Norte: Los Equipos de las Zonas Norte se dividirán en dos grupos, jugaran todos contra todos a 2 vueltas clasificando el primer lugar de cada grupo, a una final zonal para definir el campeón de la Zona Norte, quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Sur en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

Zona Sur: Los Equipos de las Zonas Sur jugaran 2 TRIANGULARES entre sí, clasificando al ganador, quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Norte en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

CATEGORIA MAYOR FEMENINO:

Zona Norte	Zona Sur 1:
ARROYO DE PIEDRA	ARARCA
PUERTO REY	PASACABALLOS
BAYUNCA	MEMBRILLAL
	ZONA SUR 2
	BAJO EL TIGRE
	LETICIA
	ZONA SUR 3
	PASACABALLOS
	BAJO EL TIGRE
	ZONA SUR 4
	BOCACHICA
	CAÑO DEL ORO
	TIERRABOMBA

Zona Norte: Los Equipos de las Zonas Norte jugaran todos contra todos a dos vuelta clasificando el primero del grupo Quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Sur en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

Zona Sur: Los Equipos de la Zona Sur , que comprenden de 3 y 2 equipos respectivamente, jugaran todos contra todos a dos vuelta clasificando el primero de cada grupo, y pasando a fases semifinales de zona para definir el campeón de la Zona Sur. Quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Norte en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

SISTEMA DE COMPETENCIA CATEGORIA MAYORES MASC:

Zona Norte 1	Zona Sur 1
ARROYO DE PIEDRA	PASACABALLOS
ARROYO DE LAS CANOAS	MEMBRILLAL
PUA II	BAJO EL TIGRE
ZONA NORTE 2	ZONA SUR 2
BAYUNCA	ARARCA
PUNTA CANOAS	ISLAS DEL ROSARIO
PONTEZUELA	BARU
Zona Norte 3	ZONA SUR 3
BOQUILLA	ISLAS DEL ROSARIO
PUERTO REY	TIERRABOMBA
MARLINDA	BOCACHICA
VILLA GLORIA	ZONA SUR 4
	BOCACHICA
	TIERRABOMBA

Zona Norte. Los Equipos de la Zona Norte **1, 2 y 3**, jugaran todos contra todos a una vuelta en sus grupos, clasificando el primero de cada grupo y enfrentándose en semifinales zonales, para definir el campeón de la Zona. Quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Sur en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

Zona Sur 1: Los Equipos de la Zona Sur **1,2, 3, y 4** jugaran todos contra todos a una vuelta en sus grupos, clasificando el primero de cada grupo y enfrentándose en semifinales zonales, para definir el campeón de la Zona. Quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona norte en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

4. EI SISTEMA DE DESEMPATE:

- Ganador de la serie particular entre los equipos empatados.
- Mayor número de carreras a favor.
- Mayor diferencia de carreras.
- Mayor average de carreras.
- Sorteo

5. DE LA PREMIACION:

Las Delegaciones deberán presentarse a la premiación con su uniforme Completo.

La Premiación será de la siguiente manera:

LUGAR	1°	2°	3°
MEDALLAS	ORO	PLATA	BRONCE

6. COORDINACION DISCIPLINARIA:

Funciones:

A-Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.
B-Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras Autoridades del evento.

Estará integrado de la siguiente manera:

- Un Representante del equipo IDER
- Coordinador del deporte específico
- Representante de los delegados o suplente (Elegido en la reunión técnica).

ROGER DARIO LOPEZ
COORDINADOR

SISTEMA DE TORNEO BASES DE CAMPEONATO DE COMPETENCIA DE BEISBOL 2025

SISTEMA DE COMPETENCIA:

CATEGORIA SUB 10-12:

ZONA NORTE 1	ZONA SUR
• MARLINDA	• ARARCA
• BOQUILLA	• BOCACHICA
• MANZANILLO	• PASACABALLOS
• TIERRABAJA	• TIERRABOMBA
ZONA NORTE 2	• CAÑO DEL ORO
• BAYUNCA	
• ARROYO GRANDE	
• ARROYO DE PIEDRA	
• PONTEZUELA	

Zona Norte: La Zona Norte se dividirá en dos grupos de 4 equipos, Zona Norte 1 jugara a dos vueltas y Zona Norte 2 a una vuelta, clasificando a una final zonal el 1er lugar de cada grupo para definir el campeón de la Zona Norte, quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Sur en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

Zona Sur: Los Equipos de las Zonas Sur, jugaran todos contra todos a 1 vuelta, clasificando el 1er lugar para definir el campeón de la Zona Sur. Quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Norte en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

CATEGORIA SUB 13-14:

ZONA NORTE 1	ZONA SUR
• MARLINDA	• CAÑO DEL ORO
• BOQUILLA	• BOCACHICA
• MANZANILLO	• PASACABALLOS
• TIERRABAJA	• TIERRABOMBA
• BAYUNCA	

Zona Norte: La Zona Norte jugara a dos vueltas, clasificando a una final zonal el 1er lugar para definir el campeón de la Zona Norte, quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Sur en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

Zona Sur: Los Equipos de las Zonas Sur, jugaran todos contra todos a 1 vuelta, clasificando el 1er lugar para definir el campeón de la Zona Sur. Quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Norte en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

CATEGORIA SUB 15-17:

Zona Norte
BOQUILLA
TIERRA BAJA
PUERTO REY
BAYUNCA
ARROYO DE PIEDRA
MANZANILLO DEL MAR

Zona Norte: Los Equipos de las Zonas Norte se dividirán en dos grupos, jugaran todos contra todos a 2 vueltas clasificando el primer lugar de cada grupo, a una final zonal para definir el campeón de la Zona Norte, quien a su vez se enfrentara en una final al campeón de la zona Sur en una zona neutral para definir el campeón de la categoría.

EI SISTEMA DE DESEMPATE:

- Ganador de la serie particular entre los equipos empatados.
- Mayor número de carreras a favor.
- Mayor diferencia de carreras.
- Mayor average de carreras.
- Sorteo

DE LA PREMIACION:

Las Delegaciones deberán presentarse a la premiación con su uniforme Completo.

La Premiación será de la siguiente manera:

LUGAR	1º	2º	3º
MEDALLAS	ORO	PLATA	BRONCE

SISTEMA DE TORNEO BASES DE CAMPEONATO DE COMPETENCIA DE FUTBOL

N.º	CATEGORIA	N.º EQUIPOS	FASE CLASIFICATORIA	SEMIFINAL	FINAL
1	INFANTIL	25	<i>Se conforman 5 grupos de 4 equipos y 1 grupo de 5 equipos los cuales jugaran todos contra todos a una sola vuelta clasificando los 1 primero de cada grupo.</i>	<i>Se conformarán dos triangulares, cual clasifica el primero de cada grupo para jugar la final de zona</i>	<i>La jugaran los ganadores de cada zona.</i>
2	JUVENIL	25	<i>Se conforman 4 grupos de 4 equipos y 3 grupos de 3 equipos los cuales jugaran todos contra todos a una sola vuelta clasificando los 1 primero de cada grupo.</i>	<i>Se conformarán dos triangulares, cual clasifica el primero de cada grupo para jugar la final de zona</i>	<i>La jugaran los ganadores de cada zona.</i>
3	SUB-21	23	<i>Se conforman 4 grupos de 4 equipos y 2 grupos de 3 equipos los cuales jugaran todos contra todos a una sola vuelta clasificando los 1 primero de cada grupo.</i>	<i>Se conformarán dos triangulares, cual clasifica el primero de cada grupo para jugar la final de zona</i>	<i>La jugaran los ganadores de cada zona.</i>

EL SISTEMA DE DESEMPATE:

- Ganador de la serie particular entre los equipos empatados.
- Mayor número de carreras a favor.
- Mayor diferencia de carreras.
- Mayor average de carreras.
- Sorteo

DE LA PREMIACION:

Las Delegaciones deberán presentarse a la premiación con su uniforme Completo.

La Premiación será de la siguiente manera:

LUGAR	1º	2º	3º
MEDALLAS	ORO	PLATA	BRONCE

Anexos y soportes Fotográficos ENTREGA DE UNIFORMES



Anexos y soportes Fotográficos ENTREGA DE UNIFORMES



ENTREGA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA



ENTREGA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA



ENTREGA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA



ENTREGA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA



**REUNIONES SEMANALES
MONITORES CORREGIMENTALES**



EJECUCION DISCIPLINA DE FUTBOL



EJECUCION DISCIPLINA DE FUTBOL



EJECUCION DISCIPLINA DE BEISBOL



EJECUCION DISCIPLINA DE BESIBOL





EJECUCION DISCIPLINA DE SOFTBOL





EJECUCION DISCIPLINA DE SOFTBOL



